

**GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO :**

Que corresponde a Bolivia, en su calidad de país integrante del Tratado de la Cuenca del Plata, y en virtud de rotación por orden alfabética, organizar la XII Reunión de Cancilleres de los Países Miembros de este Tratado

Que en ésta virtud, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en nombre del Supremo Gobierno, ha ratificado, en el seno de la XI Conferencia de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de diciembre pasado, el ofrecimiento de nuestro país para ser sede de dicho evento.

Que estando comprometida la fé del Estado, se hace necesario asignar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los fondos indispensables para poder organizar y sufragar los gastos que demandará esta Reunión Internacional, la misma que se llevará a efecto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el mes de noviembre del presente año.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO ÚNICO.**Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, gestionar ante el Ministerio de Finanzas, la asignación de un Presupuesto Adicional por la suma de Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos Bolivianos (\$b. 1.750.000.-), con destino a la organización y pagos de gastos que demande la XII Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, que corresponde organizar a Bolivia, en su calidad de país integrante, y en virtud de rotación por orden alfabético, la misma que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el mes de noviembre del presente año.

Los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y un años.

**FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA,** Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Jorge Salazar Crespo, Armando Reyes Villa, Oscar LarraínFrontanilla, Jorge Tamayo Ramos, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Vericochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sánchez Calderón, Marcelo Galindo de UgarteAlberto Saenz Klinsky.